

Guayaquil, Mayo 12 del 2008

Señores
Junta General de Accionistas
Nali s.a.
Ciudad.-

Re: Informe Económico del 2007.

Estimados Señores:

Con las obligaciones que me asisten como Comisario de la Compañía me permito presentar a ustedes, el informe del ejercicio 2007.

He procedido revisar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la Empresa correspondiente al ejercicio en mención, y he constatado que los libros contables son llevados correctamente y que se cumple a cabalidad todos los principios contables aceptados en Ecuador.

Adicionalmente me permito ratificarles, que los balances reflejan los resultados obtenidos en el ejercicio económico señalado. Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y suficientes.

Debo informar que he cumplido con el Art. 321 de la Ley de Compañías, en lo pertinente.

Atentamente.


Sra. Maura Quiroz P.
COMISARIO.

